



SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD SISGECC
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2016 FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2016

OBJETIVO

ALCANCE

Desde la aplicación de los roles de la Oficina de Control Interno, el presente Programa Anual de Auditoría busca evaluar y hacer seguimiento a la gestión realizada por las dependencias que conforman la red de procesos de la Universidad, con el fin de verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido y se encuentre en proceso de mejoramiento continuo.

El Programa Anual de Auditoría integra la evaluación, seguimiento y acompañamiento que realizará la Oficina de Control Interno a la gestión de los procesos misionales y de apoyo de la Universidad durante la vigencia 2015.

CRITERIO DE LAS AUDITORÍAS

Modelo Estándar de Control Interno-MECI-, Sistema de Gestión Ética con Calidad -SISGECC-, Guía Metodológica para la Administración del Riesgo Institucional y normatividad aplicable a cada proceso.

AUDITORÍAS

Nº	PROCESO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	AUDITOR
1	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable (Vigencia a auditar: 2015)	08/02/2016	07/03/2016	Se solicita aprobación de recursos para la contratación de un profesional idóneo que realice la auditoría, bajo la supervisión de la OCI.
2	Proyección Social (vigencia a auditar: 2015)	29/03/2016	04/05/2016	Profesional Oficina de Control Interno
3	Formación: Facultad de Administración y Economía (vigencia auditar: 2015)	01/04/2016	10/06/2016	Se solicita aprobación de recursos para la contratación de un profesional idóneo que realice la auditoría, bajo la supervisión de la OCI.
4	Gestión de Calidad (vigencia a auditar: 2015)	08/08/2016	30/09/2016	Profesional Oficina de Control Interno
5	Gestión Financiera (vigencia a auditar: 2015)	03/10/2016	30/11/2016	Se solicita aprobación de recursos para la contratación de un profesional idóneo que realice la auditoría, bajo la supervisión de la OCI.

SEGUIMIENTO A PROCESOS DE AUDITORÍA REALIZADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES

6	Gestión de Bienestar (Auditoría realizada en año 2014)	01/02/2016	19/02/2016	Profesional Oficina de Control Interno
7	Investigaciones (Auditoría realizada en año 2014)	25/02/2016	11/03/2016	Profesional Oficina de Control Interno
8	Formación: Facultad de Ciencias Sociales (Auditoría realizada en año 2014)	01/04/2016	10/06/2016	Se solicita aprobación de recursos para la contratación de un profesional idóneo que realice la auditoría, bajo la supervisión de la OCI.
9	Gestión Administrativa y Recursos Físicos (Auditoría realizada en año 2013)	16/05/2016	08/06/2016	Profesional Oficina de Control Interno
10	Gestión de Recursos Bibliográficos y Educativos (Auditoría realizada en año 2014)	05/10/2016	21/10/2016	Profesional Oficina de Control Interno

FOMENTO A LA CULTURA DE CONTROL INTERNO

11	Elaboración de un Boletín instructivo alusivo a temáticas del Sistema de Control Interno	02/05/2016	31/05/2016	Equipo de trabajo de la Oficina Control Interno
12	Racionalización de Trámites	02/05/2016	31/05/2016	Equipo de trabajo de la Oficina Control Interno
13	Acompañamiento en Gestión del Riesgo y Planes de Mejoramiento	13/06/2016	22/07/2016	Equipo de trabajo de la Oficina Control Interno



SISTEMA DE GESTIÓN ETICA CON CALIDAD SISGECC
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

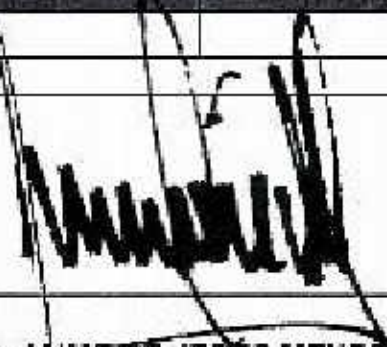


PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

OBSERVACIONES

1. El presente Programa Anual de Auditoría ha sido diseñado teniendo en cuenta el recurso humano con el que cuenta la Oficina de Control Interno actualmente.
2. De acuerdo con el procedimiento VEIPT-01, el Programa Anual de Auditoría es el documento que integra las actividades que la Oficina de Control Interno realizará durante la vigencia acorde con los roles establecidos por la Ley. Cada una de las auditorías programadas deberá contar con un plan de auditoría que establezca el objetivo, alcance, metodología y el tiempo en el cual se van a realizar los trabajos de evaluación; adicionalmente, esta información se remitirá a la dependencia correspondiente con el tiempo suficiente para que se conozca el plan de trabajo del auditor.
3. Recurso humano: Se requiere la asignación de recursos económicos para contratar profesionales externos que apoyen la gestión de la Oficina de Control Interno en la realización de las siguientes auditorías: Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, Proceso de Gestión Financiera, Proceso Formación: Facultad de Administración y Economía y seguimiento a la auditoría realizada en la vigencia 2014 a la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Con la aprobación del Programa Anual de Auditoría, el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno recomienda aprobar los recursos necesarios para el desarrollo del mismo.

APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA:	AÑO	MES	DÍA
	2018	2	12
FIRMAS			
CARGO	REVISÓ: HECTOR ENRIQUE LEÓN OSPINA Jefe (E) Oficina Control Interno Secretario Comité Coordinador del Sistema de Control Interno		
			
	APROBÓ: JAIME DE JESÚS MENDEZ HENRÍQUEZ Vicerrector Administrativo Presidente Designado Comité Coordinador del Sistema de Control Interno		